



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 032, CONCURSO No. OPUU-EST-LP-093-2022, DE LA OBRA: RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO EN EL FRACC. CVIVE, UBICADO EN LA CIUDAD DE GUAMÚCHIL, MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, ESTADO DE SINALOA.

COMITÉ DE OBRAS DEL EJECUTIVO ESTATAL DE SINALOA

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, siendo las **10:00 horas** del día **09 del mes de noviembre del año de 2022**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas de la administración pública estatal del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Sinaloa, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno Estatal, sito en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, los integrantes del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa (COEES), servidores públicos, testigo social y licitantes y observadores, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones establecida en la **convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. 032**, Concurso **No. OPUU-EST-LP-093-2022**, para realizar los trabajos de la obra denominada **“RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO EN EL FRACC. CVIVE, UBICADO EN LA CIUDAD DE GUAMÚCHIL, MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, ESTADO DE SINALOA”**; de conformidad con lo establecido en los artículos 46, tercer párrafo, y 48, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, LOPSRMES; y numerales 52 Bis 5 y 52 Bis 6 de su Reglamento; desarrollándose de la siguiente manera:

Presidió este acto el Subsecretario de Programación y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, y Presidente Suplente del COEES, **Raúl Francisco Montero Zamudio**; asistido por el representante técnico de la Secretaría de Obras Públicas (CONVOCANTE), **Carlos Alberto Caro Corrales**, Subjefe de Departamento, de la CONVOCANTE; y el apoyo operativo del Jefe del Departamento de Concursos y Contratos de la CONVOCANTE, **Abraham Serrano Vargas**. -----

Representando a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, participan los ciudadanos **Marco Vinicio Meza Jiménez** y **Adalberto Guerrero Herrán**. -----

Presentándose el testigo social designado por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del gobierno del estado de Sinaloa, el **C. Héctor Eduardo Aguirre Leyva**. --

La visita al lugar de los trabajos se llevó a cabo el día **07 de noviembre del 2022**, a las **10:00 Hrs.** -----

[Handwritten signature]
Av. Insurgentes s/n, Primer Piso
Col. Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa
Tel. 667 758 70 00 ext. 2102

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 032, CONCURSO No. OPU-EST-LP-093-2022, DE LA OBRA: RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO EN EL FRACC. CVIVE, UBICADO EN LA CIUDAD DE GUAMÚCHIL, MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, ESTADO DE SINALOA.

Conforme a las bases de esta licitación, en el caso la CONVOCANTE estableció que las solicitudes de aclaración se podrían entregar personalmente en su domicilio en archivo electrónico Word o enviarse a través del correo electrónico abraham.serrano@sinaloa.gob.mx, a más tardar 24 (veinticuatro) horas antes de la fecha y hora fijada para realizar esta junta de aclaraciones; de tal manera que las personas que pretendían solicitar aclaraciones, la fecha y hora límite que tuvieron para entregarlas o ser enviadas, **fue el día 08 del mes de noviembre del año de 2022 hasta antes de las 10:00 horas**".

Personalmente en el domicilio de la CONVOCANTE **NO se entregó solicitud alguna** de aclaración a la convocatoria.


El correo electrónico abraham.serrano@sinaloa.gob.pmx **NO registró** solicitud de aclaración enviada por ese medio, dentro de la fecha y hora límite que se tenía.

Por lo anterior expuesto, no hay solicitudes de aclaración que contestar.

En términos de lo dispuesto en el artículo 48, fracciones V y VI, de la Ley, se podrá entregar una copia de esta acta a los licitantes asistentes a este acto, y se fijará un ejemplar en un lugar visible en las oficinas de la Dirección de Contratos de la convocante ubicadas en el primer piso de Palacio de Gobierno estatal, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, al que tendrá acceso el público; y se publicará a través del sistema Compra Net-Sinaloa para efectos de su notificación a los licitantes que no asistieron a este acto, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles.

No habiendo más que tratar y hacer constar, se da por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las **10:30** horas del día de su celebración, firmando al margen los que en ella intervinieron.

Por el **COEES**:


Raúl Francisco Montero Zamudio,
Subsecretario de Programación y Contratos, y
Presidente Suplente del COEES.



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 032, CONCURSO No. OPUU-EST-LP-093-2022, DE LA OBRA: RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO EN EL FRACC. CVIVE, UBICADO EN LA CIUDAD DE GUAMÚCHIL, MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, ESTADO DE SINALOA.

Por la **CONVOCANTE**, Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa:


Carlos Alberto Caro Corrales,
Subjefe de Departamento de la
Dirección de Estudios y Proyectos.

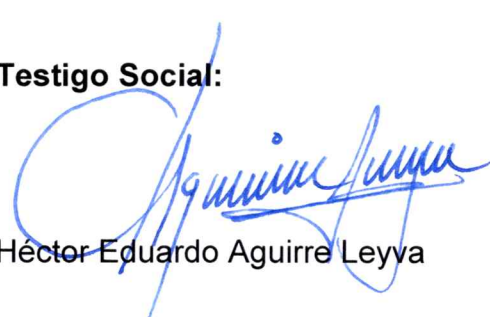

Abraham Serrano Vargas,
Jefe del Departamento de Concursos y
Contratos de la Dirección de Contratos.

Por la **Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del gobierno del estado de Sinaloa:**


Marco Vinicio Meza Jiménez


Adalberto Guerrero Herrán

Testigo Social:


Héctor Eduardo Aguirre Leyva